

Problema público

Agenda gubernamental: Es el proceso mediante el cual se priorizan los problemas de la agenda pública para su consideración activa por parte de los responsables de la toma de decisiones.

Agenda pública: Se refiere al proceso mediante el cual algunos de los problemas definidos adquieren atención pública, pero no implica una solución particular.

Causalidad del problema: Para intervenir efectivamente los problemas públicos es indispensable contar con una teoría de causalidad, es decir, establecer los factores y las dinámicas por los que los problemas emergen. Esta causalidad incide de manera directa en el resultado de la intervención.

Definición del problema: Hace referencia a un proceso político y subjetivo en el cual entran en juego los valores, las creencias y los intereses de los actores involucrados, pues esto determinará la naturaleza del resultado final de la política.

Estructuración del problema: Es el proceso intelectual que le da forma a la definición del problema. Se trata de caracterizarlo ordenada y lógicamente, de tal manera que los hacedores de política tengan ideas claras para encauzarlo de una forma efectiva.

Evidencia del problema: Se trata de la evidencia cuantitativa y cualitativa que permite sustentar la relevancia del problema definido. Esta puede provenir de encuestas, datos oficiales, información académica, etcétera, que sea útil para entender las dimensiones, magnitudes y causas de la problemática a intervenir.

Problema público: Un problema de política puede entenderse como una situación de interés público, una necesidad, un valor o una oportunidad de mejora que es susceptible de intervención gubernamental.

Publicar: Hace referencia a aquellas acciones que permiten que un asunto del ámbito privado sea encauzado en la esfera pública; esto implica que las acciones o inacciones del gobierno tendrán efectos colectivos (para la ciudadanía) y coercitivos (para el control de comportamientos).

Stakeholders: Son los grupos de interés involucrados en la toma de decisiones durante la formulación de las políticas públicas. Son actores por fuera y dentro del gobierno que pueden afectar o ser afectados en el marco de la toma de decisiones.

Objetivos y metas

Coherencia interna: Este principio implica la presencia de una teoría causal en la que exista consistencia lógica y articulación entre el problema, las alternativas y los objetivos y las metas planteados.

Metas: Las metas son los planteamientos a futuro que permitirán la medición de resultados para llevar a cabo el proceso de realimentación a la gestión de la política por medio del seguimiento. Pueden ser de carácter cuantitativo o cualitativo, y van acompañadas de una línea de base para el futuro levantamiento de indicadores que permitirán evaluar la política pública.

Objetivos: Son aquellos planteamientos en los que se consignan los fines esperados de la política pública, tanto el general como los específicos. Se trata de postulados a futuro que inician con un verbo en infinitivo, por lo cual son más amplios y generales que las metas.

Procedimiento de medición: Con este elemento se pretende que los objetivos y las metas que se diseñen para la política sean cuantificables o cualificables, con el fin de evidenciar y monitorear su desempeño en el futuro. Para esto se habla de la necesidad de una línea de base y del establecimiento de indicadores de producto y de resultado.

Alternativas de solución

Alternativas de solución: Son “acciones que buscan resolver una situación insatisfactoria determinada bajo criterios de concreción, es decir, con propósitos acotados y bien sustentados” (Cejudo y Michel, 2016, citados en Gallego y Lopera, 2019, p. 213).

Análisis de políticas públicas: Es un “asesoramiento orientado al cliente, relevante para la toma de decisiones públicas y basado en valores sociales”¹ (Weimer & Vining, 2011, p. 24).

Formulación de políticas públicas: Es el “proceso de identificación y tratamiento de las posibles soluciones a los problemas políticos o, dicho de otro modo, de exploración de las diversas opciones o alternativas disponibles para tratar un problema”² (Benson *et al.*, 2015, p. 4).

Instrumentos: Son las herramientas que los gobiernos utilizan para aplicar las decisiones públicas y que buscan la modificación del comportamiento de individuos o grupos.

Participación ciudadana

Incidencia: Capacidad efectiva de tener influencia en decisiones de estructuras sociales o decisiones gubernamentales en un proceso en el cual “distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político” (Velásquez y González, 2004, citados en Canto, 2008, p. 11).

Participación: Es “el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de ‘participación ciudadana’ incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia” (Díaz Aldret, 2017, p. 343).

Participación ciudadana: hace referencia a “los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir [...] en las políticas públicas. Por lo tanto, el estudio de la participación social es el de las mediaciones entre Estado y sociedad” (Restrepo, 1997, p. 1).

¹ Traducción de “client-oriented advice relevant to public decisions and informed by social values” (Weimer & Vining, 2011, p. 24).

² Traducción de “a process of identifying and addressing possible solutions to policy problems or, to put it another way, exploring the various options or alternatives available for addressing a problem” (Benson *et al.*, 2015, p. 4).

Implementación

Bottom up: Enfoque de políticas públicas según el cual lo más relevante es la participación de los burócratas de calle en las decisiones públicas.

Implementación: Corresponde a la etapa en el proceso de la política pública donde se materializa lo diseñado desde las instituciones, los roles y las actividades involucradas.

Marco de referencia: Reporte de conductas anteriores utilizadas como mecanismo de aprendizaje para comprender el proceso de una determinada política pública. Tiene como objetivo prevenir y anticipar las fallas de diseño.

Redes de implementación: Conjunto de actores de la comunidad y del sector privado que participan en la implementación de la política pública.

Top down: Enfoque de políticas públicas según el cual lo más relevante es la participación de los burócratas de alto nivel y la toma de decisiones ejecutivas en las decisiones públicas.

Transversalización: Señala el trabajo de una política pública en diferentes niveles y dependencias, definiendo las metas y acciones concretas para cada área involucrada.

Seguimiento

Actividades: Son el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se crea valor al utilizar los insumos, lo que da lugar a un producto determinado (DNP, 2014).

Indicador: Se refiere a una expresión cuantitativa o cualitativa por medio de la cual se describen características, comportamientos o fenómenos que permiten medir elementos de la realidad (DANE, 2012).

Insumos: Son los factores productivos, bienes o servicios con los que se cuenta para la generación de valor. Estos pueden ser de tipo financiero, humano, jurídico, de capital, etcétera (DNP, 2014).

Línea de base: Es un conjunto de indicadores estratégicos que evidencian un diagnóstico inicial de la situación que se piensa modificar. La línea de base sirve como marco de referencia para medir los avances de los indicadores durante el desarrollo de una política, plan, programa o proyecto (DANE, 2012; DNP, 2014).

Modelo: Es la elaboración y explicación de una relación entre una variable dependiente y una independiente, que permite dar una explicación acerca de un determinado fenómeno.

Productos: Son los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos mediante la ejecución de las actividades (DNP, 2014).

Resultados: Son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por esta. Los efectos pueden ser intencionales o no y atribuibles o no a la intervención pública (DNP, 2014).

Evaluación

Aprendizaje de la evaluación: Proceso de actualización constante de creencias sobre elementos constitutivos de la política como, por ejemplo, el conocimiento que sustenta a la intervención escogida en el marco de las alternativas de solución disponibles.

Diseño de la evaluación: Conjunto de parámetros por medio de los cuales una política pública establece el diseño de su evaluación.

Efecto Potemkin: Situación ficticia cuya función es servir de fachada para ocultar la deficiente intervención que se llevó a cabo sobre un problema público y hacer creer a los grupos de interés que fue exitosa.

Estructuración del diseño de la evaluación: Conjunto de parámetros mediante los cuales una política pública establece el diseño de su evaluación.

Evaluación de costo-eficiencia: Tipo de evaluación dirigida a valorar el mérito de la intervención a partir de los costos surtidos y de la eficiencia obtenida sobre los efectos generados.

Evaluación de impacto: Su finalidad es determinar si una política pública produjo los efectos deseados en el marco de sus objetivos y metas, y si estos son o no atribuibles de forma causal a la implementación de la política pública.

Evaluación de políticas públicas: Proceso de análisis objetivo, sistemático y empírico de los efectos que ha tenido una política pública sobre el problema público a intervenir, ello en relación con los objetivos y metas trazados desde su etapa de formulación (Parsons, 2009; Jaime *et al.*, 2013). En concreto, se trata de la valoración sobre el mérito alcanzado por una

intervención gubernamental, tanto sobre el proceso realizado cuanto en el impacto obtenido.

Evaluación de resultados: Tipo de evaluación dirigida a valorar el mérito de la intervención sobre los resultados obtenidos en relación con los objetivos y las metas de la política pública.

Evaluación endoformativa: Su objetivo es informar a los propios actores de una política para que estos puedan modificar sus acciones para mejorar y transformar dicha política (Roth, 2017).

Evaluación ex ante: Consiste en el conjunto de análisis y estudios técnicos necesarios para la puesta en marcha de una política pública en términos de identificar las condiciones de factibilidad para su diseño e implementación.

Evaluación formativa ex durante: Tipo de evaluación efectuada mientras la intervención se está llevando a cabo. Esta sirve para dar realimentación y ajustar elementos de la intervención.

Evaluación ex post: Es el tipo de evaluación que se hace al finalizar la intervención. Esta sirve para respaldar la evaluación de impacto o de costo-eficiencia, con el fin de enfocar el ejercicio sobre los efectos causales obtenidos tras la intervención.

Evaluación externa: Tipo de evaluación que lleva a cabo un externo con carácter de experto y conocimiento técnico.

Evaluación interna: Tipo de evaluación realizada por el responsable de formular e implementar la política pública.

Evaluación mixta: Tipo de evaluación a cargo de un equipo conformado por el responsable de formular e implementar la política, y por un externo con carácter de experto que posee un conocimiento técnico.

Evaluación plural: Tipo de evaluación en la cual se considera necesaria la información empírica de las políticas públicas para los procesos de evaluación; en contraste debe adoptar los valores, las creencias y los contextos aceptando la coexistencia de un conjunto de sistemas de valores en una sociedad (Subirats, 1995).

Evaluación recapitulativa: Su finalidad es informar al público en general, o a actores externos sobre una política en particular, con el fin de orientar los procesos de toma de decisiones frente a la continuidad de una iniciativa (Roth, 2017).

Metodología de la evaluación: Conjunto de herramientas y técnicas científicas que permiten llevar a cabo el tipo de evaluación escogida.

Realimentación de la evaluación: Proceso de fortalecimiento de la importancia y el valor sobre las decisiones tomadas en la intervención, lo que aumenta significativamente el costo de revertir la decisión sobre la intervención.

Tipo de evaluación: Selección explícita de la evaluación que será utilizada para valorar el mérito de la intervención.

Referencias

- Benson, D., Jordan, A., Rayner, T., & Turnpenny, J. R. (2015). The tools of policy formulation: an introduction. En A. Jordan & J. R. Turnpenny (Eds.), *The Tools of Policy Formulation: Actors, Capacities, Venues and Effects* (pp. 3-29). Edward Elgar Publishing.
- Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*, (30), 9-37. <https://bit.ly/3uqKQOK>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2012). *Línea base de indicadores: Estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial*. DANE.
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <https://bit.ly/3qFBxTU>
- Gallego, L. y Lopera, C. (2019). La construcción de objetivos y metas de política pública: un análisis de la complejidad del proceso y sus actores intervinientes. En L. Álvarez Ossa, L. Gallego, A. Olaya y S. Leyva (Eds.), *Análisis para las políticas públicas: La búsqueda de la igualdad de género en Medellín* (pp. 213-239). Alcaldía de Medellín y Universidad EAFIT. <https://bit.ly/3ID41nz>
- Jaime, F. M., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Parsons, W. (2009). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso.
- Restrepo Botero, D. (1997). Relaciones Estado–sociedad civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano. *CLAD Reforma y Democracia*, (7), 1-16. <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/06/indalecio.pdf>
- Roth Deubel, A.-N. (2017). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación* (12.ª ed.). Aurora.
- Subirats, J. (1995). Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación. *Gestión y Política Pública*, 4(1), 5-23. <https://bit.ly/3jSRxy6>
- Weimer, D. L., & Vining, A. R. (2011). *Policy Analysis: Concepts and Practice* (5.ª ed.). Pearson Prentice Hall.